



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 18 OCT 1999

VISTO: Las Resoluciones de Presidencia N° 168/99 y 171/99 del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO: Que mediante el Art.1° de las mismas se aprobó la liquidación y el pago de Haberes de los Miembros, Secretarios y Personal de este Tribunal de Cuentas, por el mes de Septiembre de 1.999;

Que se duplicó el descuento de las Obras Sociales I.S.S.T. y O.S.D.E. al Dr. BOSCHERO, Alberto Luis incidiendo en el pago de los Aportes Patronales;

Que es atribución de la Presidencia, disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art.15° inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

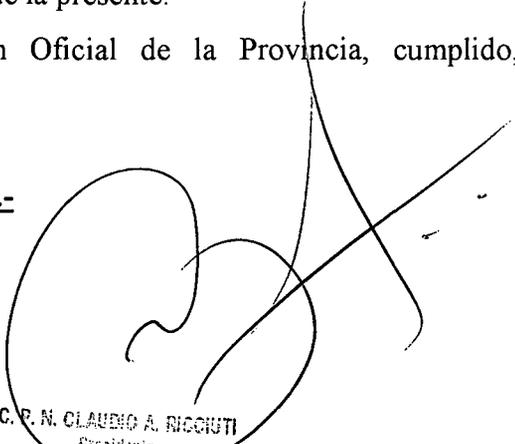
RESUELVE:

ARTICULO 1° - RECTIFICAR el importe de los Aportes de las Resoluciones N° 168/99 y 171/99, por la suma de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 86/100 (\$ 39.444,86.-), el importe de las Contribuciones de las Resoluciones en cuestión, por la suma de PESOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE CON 17/100 (\$ 19.514,17.-) y el importe total a pagar que obra en el Anexo I de las Resoluciones precedentemente mencionadas, por la suma de PESOS CIENTO SETENTA MIL CIENTO QUINCE CON 35/100 (\$ 170.115,35.-), según detalle del Anexo I que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 2° - IMPUTAR las erogaciones correspondientes a las Partidas Presupuestarias detalladas en el Anexo II que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO 3° - COMUNICAR, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 174/99.-

  
C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidencia  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

## ANEXO I

### RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 174 /99.-

#### APORTES: Partida Presupuestaria Inciso 1 - Parcial 111 - 112 - 113

A.T.E. -----	\$ 161,63.-
U.P.C.N. -----	\$ 578,11.-
I.P.P.S. -----	\$ 18.791,50.-
O.S.D.E.-----	\$ 243,75.-
I.S.S.P. -----	\$ 4.092,82.-
Coseg. Med., Fliar.A/C, Turismo I.S.S.T.-----	\$ 947,49.-
C.N.A. y S. -----	\$ 556,00.-
Prestamos Personales Bco. -----	\$ 7.415,06.-
D.P.O.S.S. Período 08/99-----	\$ 196,02.-
A.M.P.F. -----	\$ 4.973,77.-
A.T.S.A. -----	\$ 547,93.-
Descuento Judicial -----	\$ 236,90.-
Embargo Judicial -----	\$ 320,00.-
Cuota I.P.V. -----	\$ 383,88.-
	<u>\$ 39.444,86.-</u>

#### CONTRIBUCIONES: Partida Presupuestaria Inciso 1 - Parcial 116

I.S.S.P. -----	\$ 8.185,44.-
I.P.P.S. -----	\$ 10.841,23.-
O.S.D.E.-----	\$ 487,50.-
	<u>\$ 19.514,17.-</u>

TOTAL CONTRIBUCIONES ----- \$ 19.514,17.-

ASIGNACIONES FAMILIARES ----- \$ 6.052,00.-

SUELDOS NETOS Y APORTES ----- \$ 144.549,18.-

TOTAL A PAGAR ----- \$ 170.115,35.-

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
TRIBUNAL DE CUENTAS

## ANEXO II

### RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 174 /99

#### Partida Presupuestaria Inciso 1

Principal	Parcial	Concepto	Importe
11	111	Retribuciones del Cargo-----	\$ 37.285,00.-
11	112	Personal Direct. y Control-----	\$ 30.500,00.-
11	113	Retribuciones que no hacen al cargo-----	\$ 75.764,18.-
11	116	Contribuciones Patronales-----	\$ 19.514,17.-
11	117	Complementos-----	\$ 1.000,00.-
14		Asignaciones Familiares-----	\$ 6.052,00.-

**TOTAL \$ 170.115,35.-**

C. P. N. CLAUDIO A. RICCIUTI  
Presidente  
Tribunal de Cuentas de la Provincia